

Supremos se reúnen hoy por cuarta vez, tras conocerse chats por designaciones en Poder Judicial Órgano de selección, su composición y funciones: los ejes del debate del Pleno para cambiar sistema de nombramientos

Anoche los ministros tenían en sus manos siete documentos relacionados con propuestas de reforma al gobierno judicial para llegar con los antecedentes estudiados a la sesión programada para este miércoles, que se extenderá durante todo el día y significó la suspensión del trabajo de todas las salas del máximo tribunal.

M. VEGA Y O. RODRIGUEZ

Si bien hay consenso entre los ministros de la Corte Suprema sobre la necesidad de separar las labores jurisdiccionales de aquellas que no lo son, todavía no es claro entre ellos cuál sería el mejor sistema de nombramientos de jueces. Por eso, en el Pleno extraordinario que se realizará hoy, tras la incomodidad —y en el caso de algunos magistrados, molestia— que ha generado el caso "WhatsApp" en el máximo tribunal, se han fijado algunos ejes para guiar el debate.

¿Debería crearse un órgano autónomo para estas designaciones o una pluralidad de ellos? ¿cuál debiese ser su función o funciones? ¿sería preferible que tuviera un carácter nacional o regional? ¿cómo debiese integrarse y qué tipo de inhabilidad debiesen tener sus miembros? son solo algunas de las preguntas sobre las que los supremos deberían definir una postura.

Anoche los ministros del máximo tribunal tenían en sus manos siete documentos relacionados con propuestas de reforma al sistema de nombramientos. Ellas iban desde actas sobre go-

IMPROPIAS

"Hay comunicaciones que son impropias", dijo el lunes el ministro de Justicia, Luis Cordero, en CNN, al abordar la polémica mensajería.



NEVA SESIÓN.— Entre los textos que se enviaron ayer a los supremos como insumo para la sesión de hoy está el que elaboraron 18 reconocidos expertos y profesores de Derecho de distintas universidades del país, que este medio publicó en la víspera.

Ministra Chevesich reemplazaría a juez Carroza en Comité de Ética cuya reactivación se debate

Uno de los temas que se han debatido en los últimos tres plenos está relacionado con la reactivación del Comité de Ética. Si bien fue propuesta desde el lunes de la semana pasada, no ha conseguido el apoyo transversal del Pleno, en el sentido de "pasar" a esta instancia a ministros de la Corte Suprema vinculados con los chats, como Mario Carroza, María Teresa Letelier y Ángela Vivanco. Ya los ministros Sergio y Andrea Muñoz, así como la ministra Gloria Ana Chevesich, habrían expresado ante sus pares su ánimo respecto de que este comité comience a funcionar de nuevo, en el marco de estas comunicaciones dadas a conocer por Ciper. Se trata de chats provenientes del teléfono del exjefe de las cortes de Santiago y Copiapó, Juan Antonio Poblete, y del celular del penalista Luis Hermosilla. Estos últimos son investigados por la fiscalía.

Carroza es actualmente uno de los integrantes del Comité de Ética, lo que dificultaría su funcionamiento, si finalmente se resuelve reactivarlo. Algunos de sus pares, según quienes han participado de los plenos, dicen que estaría inhabilitado y que, por ello, el presidente del máximo tribunal, Ricardo Blanco, le habría ofrecido a la ministra Chevesich reemplazarlo y esta habría aceptado el encargo, pues la magistrada incluso había llamado, en una de las últimas sesiones donde se discutió el tema, a pronunciarse respecto del comité, señalando que se trataba de un "tema sensible".



La magistrada Chevesich instó en uno de los últimos plenos a pronunciarse sobre esta instancia.

conversó con CNN, calificó de "impropias" estas comunicaciones de WhatsApp.

Cuando en la Corte Suprema ya se había resuelto el viernes fijar para hoy este pleno especial —que significó la suspensión del trabajo de sus salas, pues se extendería durante toda la jornada— para consensuar una propuesta con miras a cambiar el ac-

tual sistema de nombramientos, nuevos chats fueron divulgados. Esta vez, provenían del teléfono del penalista Luis Hermosilla —investigado en el caso Audio— e involucraban a Gonzalo Miguéles, la pareja de la ministra Ángela Vivanco, y también se relacionaban con un proceso de nombramiento, pero para el cargo de fiscal nacional.

Era fin de semana, pero la magistrada difundió un comunicado, adelantando que se comunicaría con el jefe del Ministerio Público, Ángel Valencia, para expresarle su "preocupación" por este reportaje, y este lunes lo reiteró en una conferencia de prensa, previa al tercer pleno en que debió abordarse el tema de los chats.

Desbordes acusa actuar "ilegal" de consejeros del INDH en querrela

El exministro de Defensa y otrora diputado Mario Desbordes (RN) ingresó una querrela por prevaricación en contra de consejeros del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) que acordaron la presentación de una acción en contra de quienes resulten responsables por el presunto delito de tráfico de influencias, en el marco de las conversaciones encontradas en el teléfono del exjefe Juan Antonio Poblete, donde aparecen intercambios entre ambos, en el marco de nombramientos en la Corte Suprema.



El exministro Desbordes ha acusado una "operación" en su contra.

La acción está dirigida en contra de Juan Carlos Cayo, Francisco Ugás, Paula Salvo, Constanza Valdés, Haydee Oberreuter y Lieta Vivaldi.

Sobre ellos, señala que "actuaron de manera abiertamente ilegal, ejercitando las facultades legalmente establecidas respecto a la legitimidad activa para presentar querrelas criminales y torciendo grotescamente el sentido y alcance del tipo penal del artículo 240 bis (tráfico de influencias), dejando en evidencia la existencia de espurios móviles subyacentes a su decisión".

También, pide que se tome declaración a los fiscales de la zona Centro Norte Ximena Chong y Jaime Retamal, además del consejero Ugás. Respecto de este último, para saber si obtuvo el informe de la PDI del teléfono del exjefe cuando representaba al excapitán Rafael Harvey en la causa de Operación Topógrafo.

Miguéles, de acuerdo al medio electrónico, habría ofrecido al fiscal regional de Aysén, Carlos Palma, un doctorado y un cambio de jurisdicción, por supuestamente ceder en su candidatura en favor de otro postulante a encabezar el organismo de persecución penal.

La magistrada envió un mensaje de WhatsApp a Valencia, pero este no le contestó y se le comunicó desde el Ministerio Público que debía contactarlo mediante los canales formales. Así lo hizo ayer Vivanco, enviando un correo.

Mensaje de Miguéles "cortado", faltaría respuesta de fiscal Palma

También en el pleno del lunes, la ministra habría planteado a sus pares que el chat de su pareja con el fiscal Palma estaría "cortado", pues en la publicación de Ciper no aparecería la respuesta del persecutor al ofrecimiento, comentaron entre los presentes. En esa misma sesión, dicen,

algunos de sus pares habrían expresado la inquietud por lo que estaba ocurriendo. Una de ellos fue la magistrada Andrea Muñoz, quien junto con el presidente Blanco y el ministro Leopoldo Llanos, habría sido del parecer de abrir una indagatoria administrativa por estos chats. Durante la misma jornada, el ministro de Justicia llegó a la Corte Suprema para reunirse con Blanco por este tema. Fue su primera actividad posterior a la gira con el Presidente Gabriel Boric.

Mientras que ayer, aunque no en el Palacio de Tribunales, sino en el Centro de Justicia, la defensa del general (r) Schafik Nazal, imputado en el caso Topógrafo, de donde surge la mensajería del exjefe Poblete, ingresó una solicitud para debatir la "exclusión de querrelantes", lo que apuntaría al Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y a su consejero Francisco Ugás, quien representa a un excapitán de Ejército en la causa. Esto se debatirá el próximo 28 de junio.